

25-6-74

A. W. C

188375

10 AG



D. Francisco Feu Ifiigo, de nacionalidad española, establecido en Barcelona, calle Roger n^{os}. 5 y 7, solicita registrar un Modelo de Utilidad, por 20 años, para España y sus Provincias de Ultramar, que se refiere a: "CERRADURA PARA CARTERAS Y SIMILARES".

El objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad lo constituye una nueva cerradura para carteras y similares, que se distingue de todas las hasta ahora conocidas para igual aplicación, por la simplicidad de su constitución y seguridad de funcionamiento, así como por el poco espacio ocupado por el mecanismo de cierre, que puede ser accionado a mano o mediante llave.

El cierre mediante la llave se realiza a través de una leva que se desplaza horizontalmente y que en su posición de cierre retiene el pestillo, que es constantemente impulsado por un resorte para mantenerlo en la posición adecuada de enganche con la pieza de cierre, que es atravesada por el extremo del pestillo.

Al ser nuevamente liberado el pestillo por la acción inversa de la llave, queda en posición de ser extraído de la pieza de cierre, por actuación manual sobre el pulsador previsto en la parte inferior de la caja que contiene el mecanismo de cierre, siendo expulsada la pieza de cierre en virtud del empuje que le suministra una hoja de resorte dispuesta en la parte posterior de la placa de base que sustenta todo el mecanismo de la cerradura.

En los dibujos adjuntos, que constituyen parte integrante de la presente memoria descriptiva, se ha representado, a título de ejemplo ilustrativo, pero no limitativo, una realización práctica de la nueva cerradura para carteras y similares, objeto del Modelo que se registra.

Dichos dibujos muestran:



- 2 183375 .10



25

Fig. 1.- Vista frontal del conjunto de la cerradura con la placa retirada para que se pueda apreciar la disposición del mecanismo de cierre.

Fig. 2.- Sección transversal de la cerradura, a través de la línea de corte A - A' de Fig. 1.

30

Fig. 3.- Vista lateral del conjunto de la cerradura con la pieza de cierre acoplada.

Fig. 4.- Vista en planta de la cerradura, correspondiente al alzado de Fig. 1.

35

Refiriéndonos concretamente a los citados dibujos, pasamos seguidamente a describir, con mayor detalle, las características de constitución y funcionalidad de la nueva cerradura para carteras y similares.

40

Según se aprecia por la vista frontal de Fig. 1 y lateral de Fig. 2, el conjunto de la cerradura está montado sobre una placa de base -1- cubierta por una tapa frontal -2-, cuyo conjunto se incorpora a la parte de la cartera que ha de recibir la cerradura mediante una placa general de adaptación -3- que es atravesada por las patas -4- -4'- que sobresalen de una segunda placa -5-, que va acoplada a la placa de base -1-.

45

La pieza de cierre -6- que se incorpora a la tapa de la cartera o similar, está constituida por una pieza de sección en forma de V, en sí conocida, de la que sobresale el estribo en el cual penetra el extremo superior -21- del pestillo -13- para establecer el enganche entre la cerradura y la pieza de cierre -6-.

50

Sobre la placa de base -1- se halla, en su parte superior central, la abertura alargada -7- prevista para permitir la introducción del estribo del cierre. En el centro de la parte inferior de la placa de base -1-, existe un ojete -8- que remacha una hoja de muelle -9- que actúa de medio expulsor del estribo de la pieza de cierre -6-, cuando el pestillo la deja libre para proceder a la apertura de la cartera o similar.

55

De la propia plancha que constituye la placa de base -1- se han extraído, dobladas en ángulo recto, unas lenguetas -10- -11- y -12-, las dos primeras en disposición paralela horizontal y la tercera perpendicular a las otras dos.

60

Sobre la referida placa de base -1- se halla superpuesto el

25.6.74

183375



65 pestillo -13- que está dotado de un pulsador manual -14-. El pesti-
llo presenta, interiormente, una escotadura de perfil irregular, qu
corresponde al representado en la vista frontal de Fig. 1, el cual
comprende, en la parte inferior, un semicírculo -15- centrado con e
70 remache -8- que sujeta el muelle -9- y que al propio tiempo sirve
para fijar la guía de la llave -22- dentro del referido ojete -8-.
La citada escotadura presenta, a continuación del semicírculo -15-
un pequeño escalón -16- que se ajusta a la lengüeta sobresaliente
75 -12-, y en el lado opuesto otro entrante -17- que encaja con la len-
güeta -10-, sirviendo dichas lengüetas -10- -11- y -12- de guía de
una leva -18- que se desplaza para establecer el cierre, al ser
accionada por la llave, cuyos dientes penetran en la muesca -19- pa-
ra correr la leva -18- en sentido horizontal, hacia el fondo del
80 entrante -17- del pestillo -13-, estableciendo su retención.

Entre la parte superior externa de la leva -18- y el perfil
interno de la escotadura del pestillo -13-, se halla interpuesto un
muelle sinuoso -20-, que impulsa constantemente el pestillo hacia
arriba, a fin de que el pequeño gancho -21- previsto en el centro
85 de su parte superior se vea forzado a introducirse en el estribo de
la pieza de cierre -6-, cuando dicha pieza se superpone a la cerra-
dura para efectuar el cierre de la cartera o similar.

Para determinar la apertura manual de la cerradura basta con
ejercer una tracción sobre el pulsador -14- del pestillo -13- en
85 sentido descendente, para vencer la resistencia del resorte -20-
que se comprime cuando se desea abrir la cartera, para que la pieza
de cierre -6- quede libre y sea expulsada por la lámina de muelle
-9-, volviendo el pestillo -13- a su posición inicial, al expansio-
narse nuevamente el resorte -20-.

90 Para facilitar el deslizamiento vertical del pestillo -13- y
evitar el roce fuerte con el dorso de la placa frontal -2-, se han
previsto, en los ángulos de dicho pestillo, cuatro embuticiones -23
que establecen puntos de roce suave con el dorso de dicha placa -2-

95 La placa frontal -2- presenta la correspondiente abertura -24-
para el paso del estribo de la pieza de cierre -6- así como una per-
foración circular para que sobresalga la guía -22- de la llave.

Para cerrar a mano la cerradura se actúa sobre el pulsador -14
del pestillo -13- en sentido descendente, al propio tiempo que se



- 4483372

10



100 hace penetrar el estribo de la pieza de cierre -6- a través de la
abertura -24- de la placa frontal -2-, para que establezca, al sol-
tar el pestillo -13-, el enganche entre el gancho -21- de la parte
superior del mismo con el referido estribo de la pieza de cierre
-6-.

105 El cierre puede asegurarse mediante la llave, que se introduce
por la guía -22- y se hace girar para que sus dientes, al introdu-
cirse la muesca -19- de la leva -18- la hagan desplazar en sentido
horizontal, hasta ocupar el entrante -17- que forma la escotadura
interna del pestillo -13-. De esta manera la leva -18- imposibilita
la actuación manual sobre el pulsador -14- del pestillo -13-.

110 Para abrir nuevamente la cerradura se actúa con la llave en
sentido contrario, para desplazar la leva -18- hacia la posición
representada en la Fig. 1, quedando entonces libre el pestillo -13-
para ser accionado manualmente en sentido descendente, para permi-
tir el desenganche con la pieza de cierre y la expulsión automática
115 de la misma por el empuje que recibe de la hoja de muelle -9-.

Se sobreentiende que la forma, dimensiones, clases de material
disposición y arreglo del conjunto y de cada una de las partes in-
tegrantes de la cerradura para carteras y similares que dejamos des-
crita, podrán variar y sufrir todas las modificaciones y sustitucio-
120 nes que se estimen pertinentes, siempre que no se desvirtue la ac-
ción funcional del conjunto.

El Modelo de Utilidad, por: "CERRADURA PARA CARTERAS Y SIMILA-
RES", cuyo privilegio de explotación en España y sus Provincias de
Ultramar se solicita por un periodo de 20 años, deberá recaer sobre
125 las particularidades que se concretan en las siguientes,

R E I V I N D I C A C I O N E S

130 1ª.- "CERRADURA PARA CARTERAS Y SIMILARES", del tipo que consta de
una caja plana, que contiene el pestillo y el mecanismo de cierre
con llave y de una pieza de cierre, dotada del correspondiente es-
tribo que se superpone a la cerradura para ser enganchado por el
extremo del pestillo, caracterizada por el hecho de que está dotada
de una placa de base que en su parte superior central presenta una
abertura alargada para permitir la introducción del estribo del
cierre y en la inferior existe un ojete que remacha una hoja de mue-
135 lle que actúa de medio expulsor de la pieza de cierre, cuando la
deja libre el pestillo para abrir la cartera o similar, habiéndose



140

previsto, en la propia placa de base, tres lengüetas sobresalientes dobladas en ángulo recto, dos de las cuales están dispuestas en posición horizontal y la tercera perpendicular a las otras dos, sirviendo dichas lengüetas de medio de guía de una leva que, al ser accionada por la llave se desplaza hacia un lado, para inmovilizar el pestillo.

145

2ª.- "CERRADURA PARA CARTERAS Y SIMILARES", según la 1ª reivindicación, caracterizada por el hecho de que el pestillo, que está superpuesto a la placa de base, está dotado, en su parte inferior, de un pulsador manual para hacerlo descender y presenta, interiormente, una escotadura de perfil irregular que comprende, en su parte inferior, un semicírculo centrado con el remache que sujeta el resorte expulsor del estribo de cierre y a continuación un pequeño escalón que limita el ascenso del pestillo contra una de las lengüetas de guía de la leva de cierre, presentando, en el lado opuesto, un entrante en el que penetra el extremo de la leva, al ser desplazada por el giro de la llave, cuyos dientes encajan con una muesca prevista en la parte central de dicha leva que, al quedar atravesada, retiene el pestillo inmovilizándolo.

150

155

3ª.- "CERRADURA PARA CARTERAS Y SIMILARES", según las reivindicaciones 1ª y 2ª, caracterizada por el hecho de que entre la parte superior externa de la leva y el perfil superior interno de la escotadura del pestillo, se halla interpuesto un muelle sinuoso, que impulsa constantemente el pestillo hacia arriba, a fin de que el pequeño gancho previsto en el centro de su parte superior se vea forzado a introducirse en el estribo de la pieza de cierre, cuando dicha pieza se superpone a la cerradura para efectuar el cierre, determinándose la apertura manual del mismo al hacer descender el pestillo, actuando sobre su pulsador, para vencer la resistencia del resorte sinuoso que se comprime al abrir la cerradura y se expansiona para devolver el pestillo a su primitiva posición.

160

165

170

4ª.- "CERRADURA PARA CARTERAS Y SIMILARES", según las reivindicaciones precedentes, caracterizada por el hecho de que para facilitar el deslizamiento vertical del pestillo y evitar roces excesivos con el dorso de la placa frontal de la cerradura, se han previsto, en los ángulos del pestillo, unas embuticiones que establecen cuatro puntos de roce suave.

25.6.74

- 6 -

183375 10



175

5ª.- "CERRADURA PARA CARTERAS Y SIMILARES", según las anteriores reivindicaciones, caracterizada por el hecho de que en la placa frontal de la cerradura se ha previsto, en su parte superior, una abertura alargada para la penetración del estribo de la pieza de cierre y en la inferior una abertura circular por la que sobresale la guía de la llave, que se monta dentro del ojete previsto en la placa base para sujetar el resorte expulsor de la pieza de cierre.

180

6ª.- "CERRADURA PARA CARTERAS Y SIMILARES".- Tal como se ha descrito y demostrado en los dibujos adjuntos.

Consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona a 10 AGO 1972

P.A. de D. Francisco Feu Iñigo

JUAN B. RENTER BIDARRA

483375

10

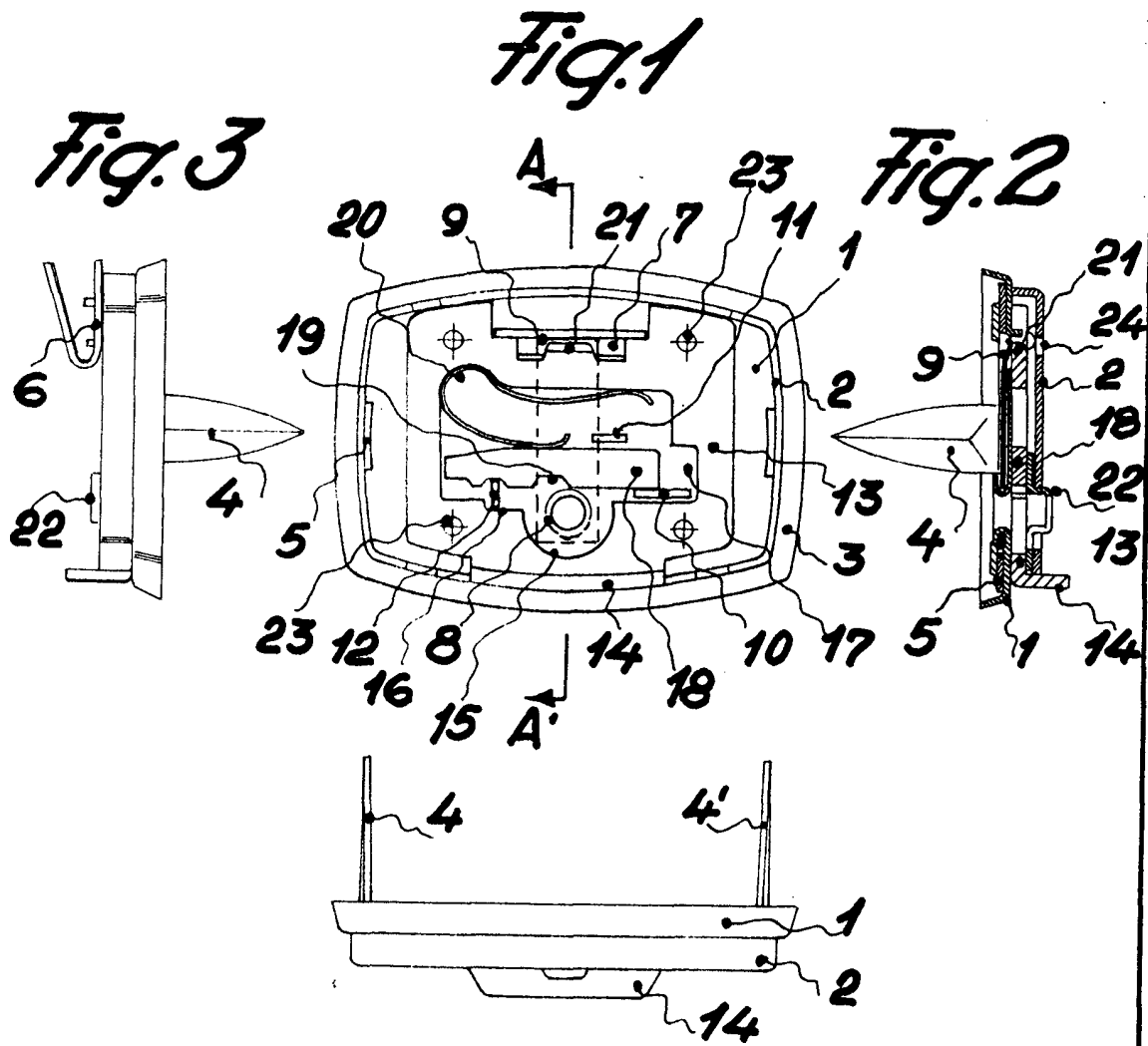


Fig. 4

Barcelona 10 Agosto 1972

P.A. *Juan B. Renter Bidaura*
Juan B. Renter Bidaura

Escala variable